



## 1° Certamen de Músicos PRE XVII FIESTA NACIONAL DE LA PELOTA DE FÚTBOL

### Datos del evento

- **Lugar:** “Club River” de Bell Ville
- **Día:** domingo 30 de septiembre
- **Hora:** a partir de las 09:30 hs.

### BASES Y CONDICIONES

▪ **Objeto y finalidad de la convocatoria:** seleccionar músicos locales para la participación del evento central de la “XVII Fiesta Nacional de la Pelota de Fútbol” a realizarse el día 10 de noviembre de 2018.

Reconocer el talento musical bellvillense abierto a todos los géneros musicales.

▪ **Inscripciones:** desde miércoles 5 hasta martes 25 de septiembre inclusive.

Sin costo a través de enlace web o personalmente en Casa de la Cultura en el horario de 07:00 a 14:00 hs.

▪ **Participantes:** podrán ser parte del certamen todas aquellas personas mayores de 16 (dieciséis) años nacidos en Bell Ville o radicados hace más de 5 años en la ciudad.

▪ **Acreditación:** se realizará desde las 09.00 hs. del día domingo 30 de septiembre. La misma constituye un requisito excluyente para la participación.

▪ **Actuación:** cada artista dispondrá de 10 (diez) minutos cronometrados de actuación. El incumplimiento de lo establecido será motivo de descuento de puntos.

▪ **Modalidad y conformación:** solista, dúo, banda, música instrumental, vocal o coral. Canciones inéditas o de otros autores.

▪ **Género:** abierto a todos los géneros musicales.



▪ **Premio:** se premiarán 5 (cinco) participantes. Los cuales actuarán en el escenario principal en el marco de los festejos de la “XVII Fiesta Nacional de la pelota de fútbol 2018” a desarrollarse el sábado 10 de noviembre de 2018.

Dicha actuación será remunerada con la cifra de \$ 7.000 (siete mil) pesos argentinos. En todos los puestos por igual, ya sea solista o grupal.

Además se entregarán certificados a todos los participantes.

▪ **Jurado:** estará compuesto por especialistas de dilatada trayectoria en el rubro. Los integrantes no son ciudadanos de Bell Ville, ni funcionarios o personas allegadas a la administración municipal. Cualquier deliberación del jurado, será secreta.

▪ **Aspectos que se valorarán:** originalidad, puesta en escena, interpretación y calidad del producto final.

▪ **Aspectos generales**

- Los concursantes deberán respetar estrictamente lo indicado para su participación, debiendo hacerse presente el día, horario y lugar establecido, a efectos de coordinar su actuación, la cual será pautaada con anterioridad por sorteo el día miércoles 26 de septiembre en la Casa de la Cultura (Gral. Paz N° 38).

El incumplimiento de esta cláusula motivará su exclusión.

- Por razones organizativas al finalizar su actuación, y hasta tanto no se expida el jurado, los participantes deberán permanecer a disposición de la coordinación general del espectáculo.

- No se suspende por mal tiempo.

- Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta en forma inapelable por la Dirección de Educación y Cultura (Comisión organizadora del evento)

- Estricto respeto de orden de actuación. Quien no se presente en horario estipulado queda automáticamente descalificado.



### **Queda excluido**

- Publicitar alguna marca (ni anunciarse, ni llevar vestimenta relacionada).
- Pista o música grabada.
- Hechos y manifestaciones sociales, y/o públicas, que afecten la ética, moral, buenas costumbres o las que apelan a la sensibilidad del público y jurado.
- Incorporación de bailarines o actores en escena.